

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

015289U23LC004629

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

PRADERAS DEL GRIJALVA, S. A. P. I. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
GRIJALVA SUPERCARNICERIAS

R.F.C: PGR931119QJ2

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MICRO 0-5 EMPLEADOS

GIRO: VENTA DE CARNES REFRIGERADAS Y CONGELADAS DE CERDO, RES, AVES, BORREGO, PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DE SALCHICHONERIA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE BENITO JUAREZ NO. 306-B VILLA OCUILTZAPOTLAN, CENTRO, TABASCO, MEXICO, C.P. 86270

DOMICILIO FISCAL

AV. UNIVERSIDAD NO. 212-A COL. MAGISTERIAL MEXICO, TABASCO, CENTRO, CP. 86040



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 23/07/2021 AL 23/07/2022


C. Rubén Salomé Cárdenas

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Tabasco




Lic. Paylino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO